

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2021/000671

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Criterio Precio.

OBJETO

Valoración de la justificación de las ofertas que podrían considerarse desproporcionadas y en su caso, propuesta de adjudicación, para la contratación del SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón -Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	2 de agosto de 2021

Sevilla, 28/09/2021
HORA: 9:40 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asisten al acto como técnicas invitadas: La Jefe de Servicio y la Adjunta al Servicio de Gobierno Interior.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del Informe de fecha 24 de septiembre de 2021 del Jefe del Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales en relación a la documentación presentada por las Empresas requeridas conforme a lo acordado en el apartado cuarto del Acta de la Mesa de Contratación de fecha 14 de septiembre de 2021 como justificación de las

Código Seguro De Verificación	5zWaQic9RrwpDTP0EF82Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	01/10/2021 14:05:57
Observaciones		Firmado	01/10/2021 12:32:49
Url De Verificación	Página		1/5
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5zWaQic9RrwpDTP0EF82Vw==		



ofertas realizadas a los lotes 1, 2, 3 y 4, el cual concluye considerando justificada la oferta de FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L al lote 1 e injustificadas considerándolas anormales o desproporcionadas las siguientes ofertas:

- x la oferta de la Entidad METALURGIA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRA PUBLICA, SLU en relación al lote 1 al no haber presentado ninguna documentación en el requerimiento efectuado.
- x la oferta de la Entidad SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS, SLU al lote 2 por error, manifestado por la anterior, en la propuesta presentada a dicho lote.
- x la oferta presentada al lote 3 por la Entidad FERARENAL, SL por no valorar la totalidad de los productos incluido en el lote.
- x y a las ofertas presentadas por la Entidad FERRETERÍA RAFA, SL a los lotes 1,2,3,y 4 por no valorar la totalidad de los productos incluidos en los lotes y/o valorar productos que no cumplen los pliegos técnicos

La Mesa, a la vista del informe emitido y de la documentación presentada, acepta parcialmente el informe anterior y considera justificada la oferta de FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L al lote 1 y desproporcionadas las ofertas de las Entidades METALURGIA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRA PUBLICA, SLU al lote 1, SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS, SLU al lote 2, FERRETERÍA RAFA, SL a los lotes 1, 2 y 3 por los motivos contemplados en dicho informe. Sin embargo, en relación a la justificación de la Entidad FERARENAL, SL al lote 3 la Mesa considera que la misma argumenta suficientemente la oferta al establecer que al estar la Entidad integrada en una plataforma de compras realice ahorros en determinados gastos y ofrezca precios competitivos y el no valorar específicamente todos los elementos de los distintos productos no determina por si solo, ni el incumplimiento de los pliegos ni la no justificación del global de su oferta, máxime cuando el técnico en su informe no cuestiona la viabilidad de la misma. Este mismo razonamiento es de aplicación a la justificación de la oferta de la Entidad FERRETERÍA RAFA, SL al lote 4, ya que la misma pertenece a un grupo de compras lo que le permite contar con mejores descuentos en precios y justifica un ahorro en los gastos por lo que, el no valorar específicamente todos los productos no determina por si solo, ni el incumplimiento de los pliegos ni la no justificación del global de su oferta, máxime cuando el técnico en su informe no cuestiona la viabilidad de la misma.

Por lo que por lo argumentado por las Entidades anteriores, el órgano de Contratación puede entender que existen razones suficientes para que las Entidades FERARENAL, SL en el lote 3 y FERRETERÍA RAFA, SL en el lote 4 puedan cumplir con el contrato con el precio ofertado procediendo aceptar la justificación de las ofertas presentadas por las mismas.

Procediéndose a continuación a la valoración de las ofertas admitidas a licitación conforme a lo dispuesto en los Pliegos, obteniéndose el siguiente resultado:

LOTE 1			
N.º. de Orden	Empresa		Puntuación
1	FERRETERIA JERR,	SUMINSTROS INDUSTRIALES, S.L.	100,00
2	FERARENAL, S.L.		82,44
3	SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS,		60,49

Código Seguro De Verificación	5zWaQic9RrwpDTP0EF82Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/10/2021 14:05:57
	Sofía Navarro Roda	Firmado	01/10/2021 12:32:49
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5zWaQic9RrwpDTP0EF82Vw==		



	SLU	
4	TODO CAMPO DEL SUR, SLU	51,35
5	RODISUR JORALCA, S.L.	39,37
6	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	17,57

LOTE 2		
N.º de Orden	Empresa	Puntuación
1	FERRETERÍA JERR SUMINSTROS INDUSTRIALES, S.L.	84,46
2	FERARENAL, S.L.	78,79
3	TODO CAMPO DEL SUR, SLU	74,27
4	DOMASA AGRÍCOLA, SL	19,72
5	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	8,26

LOTE 3		
N.º de Orden	Empresa	Puntuación
1	FERARENAL, S.L	100,00
2	FERRETERÍA JERR SUMINSTROS INDUSTRIALES, S.L.	92,57
3	TODO CAMPO DEL SUR, SLU	79,47
4	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	6,69

LOTE 4		
N.º de Orden	Empresa	Puntuación
1	FERRETERIA RAFA, S.L.	100,00
2	FERARENAL, S.L	82,07
3	DOMASA AGRÍCOLA, SL	81,42
4	TODO CAMPO DEL SUR, SLU	76,43
5	JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L.	40,21
6	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	11,21

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aceptar la justificación de las bajas realizadas por las ofertas presentadas por las Entidades: FERRETERÍA JERR SUMINSTROS INDUSTRIALES S.L al lote 1, Entidad FERARENAL, SL al lote 3 y Entidad FERRETERÍA RAFA, SL al lote 4.

SEGUNDO.- Rechazar las ofertas emitidas por las Entidades METALURGIA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRA PUBLICA, SLU al lote 1, SUMINSTROS

Código Seguro De Verificación	5zWaQic9RrwpDTP0EF82Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/10/2021 14:05:57
	Sofía Navarro Roda	Firmado	01/10/2021 12:32:49
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5zWaQic9RrwpDTP0EF82Vw==		



INDUSTRIALES LOS HERBEROS, SLU al lote 2, FERRETERÍA RAFA, SL a los lotes 1, 2 y 3 por considerarlas anormalmente baja al no haberse justificado suficientemente las mismas conforme a lo informado por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales.

TERCERO.- Formular la presente propuesta de clasificación, por orden decreciente, para lotes 1,2,3,y 4 que componen este suministro:

LOTE 1	
N.º. de Orden	Empresa
1	FERRETERIA JERR, SUMINSTROS INDUSTRIALES, S.L.
2	FERARENAL, S.L.
3	SUMINSTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS, SLU
4	TODO CAMPO DEL SUR, SLU
5	RODISUR JORALCA, S.L.
6	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.

LOTE 2	
N.º. de Orden	Empresa
1	FERRETERÍA JERR SUMINSTROS INDUSTRIALES, S.L.
2	FERARENAL, S.L.
3	TODO CAMPO DEL SUR, SLU
4	DOMASA AGRÍCOLA, SL
5	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.

LOTE 3	
N.º. de Orden	Empresa
1	FERARENAL, S.L
2	FERRETERÍA JERR SUMINSTROS INDUSTRIALES, S.L.
3	TODO CAMPO DEL SUR, SLU
4	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.

LOTE 4	
N.º. de Orden	Empresa
1	FERRETERIA RAFA, S.L.
2	FERARENAL, S.L
3	DOMASA AGRÍCOLA, SL
4	TODO CAMPO DEL SUR, SLU
5	JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L.
6	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.

Código Seguro De Verificación	5zWaQic9RrwpDTP0EF82Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/10/2021 14:05:57
	Sofía Navarro Roda	Firmado	01/10/2021 12:32:49
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5zWaQic9RrwpDTP0EF82Vw==		




A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, se propone requerir a las empresas FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L, FERARENAL, SL y a la Entidad FERRETERÍA RAFA, SL para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse a FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L el lote 1 y 2 a la Entidad FERARENAL, SL el lote 3 y a la Entidad FERRETERÍA RAFA, SL el lote 4.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA
Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	5zWaQic9RrwpDTP0EF82Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/10/2021 14:05:57	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	01/10/2021 12:32:49	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5zWaQic9RrwpDTP0EF82Vw==			